

**REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE**

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 2654

DALCAHUE 27 de Noviembre del 2014

V I S T O S. El Cometido Funcionario, N° 1231 De fecha 27.11.2014; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

D E C R E T O:

ORDENESE:

- 1. DOÑA ALEJANDRA DIAZ MUÑOZ, A HONORARIOS:** Aplicar Ficha de Protección Social para SUF en los sectores de Mocopulli, Butalcura, Calen, Chovi San Juan el día 27/11/2014 (*Gastos a rendir*). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DA L C A H U E



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/SEOC/pyoa.